



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CONFRIDES

**6135** DEDICACIÓN Y RETRIBUCIÓN ALCALDÍA

#### ANUNCIO

##### SUMARIO

*Acuerdo del Pleno de fecha 7 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Confrides por la que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a la Alcaldía, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asigna.*

##### TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a la Alcaldía, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

Se establece a favor de la Alcaldía la retribución de 7.000 euros anuales, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://confrides.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**